

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

**2594 Anuncio de modificación de aprovechamiento de aguas subterráneas.
Exptes. APM-41/2014 y APM-47/2017.**

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en este organismo de cuenca se tramita un expediente de concesión por de modificación de características de un aprovechamiento inscrita en el Registro de Aguas, sección C, tomo 8, hoja 1545, consistente en la permuta de zona regable e inclusión del uso ganadero. No se modifica el resto de características.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la concesión una vez reflejadas las modificaciones se exponen a continuación:

Expediente: APM-47/2017; APM-41/2014

Titular: C.R. El Calacolero

Corriente O Acuífero: Campo de Cartagena

Clase Y Afección: Regadío y ganadería

Lugar De La Toma: Los Geas

Términos municipales: Murcia

Volumen máximo anual: 604.800 m³/año (588.168 m³ para regadío y 16.632 m³/año para uso ganadero)

Superficie: 212 ha

Dotación: 2.774 m³/ha

Caudal instantáneo: 14 l/s

Caudal medio equivalente: 19,178 l/s

Plazo concesional: 25 años

Características del sondeo:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo El Calacolero	300	600	120	673512.4195729	14

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2, en horario de atención al público.

Murcia, 13 de Abril de 2018.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.